



**RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 928/2015
3 DE AGOSTO DE 2015**

Visto el expediente tramitado para el contrato de Servicios denominado "SERVICIO DE CONSERJERÍA EN EL COLEGIO PÚBLICO "LAS DUNAS" EN LIENCRES, COLEGIO "BAJO PAS" EN PUENTE ARCE, COLEGIO "VIRGEN DE VALENCIA" EN RENEDO Y EL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA "VALLE DE PIÉLAGOS" Y EL SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS", a adjudicar mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

Teniendo en cuenta,

1. La aprobación del expediente de contratación por Resolución de esta Alcaldía de 26 de marzo de 2015.

2. Los informes técnicos obrantes en el expediente.

3. La propuesta de adjudicación de fecha 6 de julio de 2015, a favor de V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES, S.A. (a continuación ILUNION OUTSOURCING, S.A. ILUNION OUTSOURCING, SAU, en virtud de escritura de elevación a público los acuerdos sociales, otorgada ante notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Javier Fernández Merino, de fecha ocho de mayo d dos mil quince y nº de protocolo mil doscientos veinticuatro. Resolución de Alcaldía de 3 de agosto de 2015), por ser la oferta más ventajosa para el interés público.

4. La prestación por el adjudicatario de la garantía definitiva por importe de siete mil ciento cincuenta y nueve euros con noventa y ocho céntimos de euro (7.159,98 €), así como la presentación del resto de documentación requerida en el artículo 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Lo dispuesto en el artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía, en ejercicio de las atribuciones legalmente previstas en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de Servicios denominado "Servicio de Conserjería en El Colegio Público "Las Dunas" en Liencres, Colegio "Bajo Pas" en Puente Arce, Colegio "Virgen de Valencia" en Renedo y el Instituto de Enseñanza Secundaria "Valle De Piélagos" y el Servicio De Apoyo A Las Actividades Sociales, Culturales Y Deportivas" a V2 COMPLEMENTOS AUXILIARES, S.A. (ILUNION OUTSOURCING, S.A.), en el precio cierto de CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y UN CENTIMOS(143.199,71 €), IVA NO INCLUIDO: TREINTA MIL SETENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y

CUATRO CENTIMOS (30.071,94 €), lo que hace un total de CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CINCO (173.271,65 €).

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, proceda a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los licitadores del procedimiento, con expresión de vías de recurso.

Renedo de Piélagos, a tres de agosto de dos mil quince.

LA ALCALDESA

Ante mí,
LA SECRETARIA